

## SESIONES ORDINARIAS

2011

# ORDEN DEL DÍA N° 2385

### COMISIONES DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 15 de agosto de 2011

Término del artículo 113: 25 de agosto de 2011

SUMARIO: **Primer** Congreso Internacional de Zoonosis y Enfermedades Emergentes y VI Congreso Argentino de Zoonosis, realizados del 8 al 10 de junio de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bianchi**. (2.968-D.-2011.)

– *Timoteo Llera*. – *Eduardo G. Macaluse*. – *Silvia C. Majdalani*. – *Sandra M. Mendoza*. – *Marta G. Michetti*. – *Héctor H. Piemonte*. – *María C. Regazzoli*. – *Mónica L. Torfe*.

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Zoonosis y Enfermedades Emergentes y VI Congreso Argentino de Zoonosis, a realizarse del 8 al 10 de junio de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Zoonosis y Enfermedades Emergentes y VI Congreso Argentino de Zoonosis, que se han realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la República Argentina, del 8 al 10 de junio de 2011.

Sala de la comisión, 2 de agosto de 2011.

*Antonio A. M. Morante*. – *Mónica H. Fein*. – *María V. Linares*. – *Juan C. Scalesi*. – *María E. P. Chieno*. – *Mario R. Fiad*. – *Olga E. Guzmán*. – *Nora G. Iturraspe*.

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Zoonosis y Enfermedades Emergentes y VI Congreso Argentino de Zoonosis, que se han realizado del 8 al 10 de junio de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

*Antonio A. M. Morante*.

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Zoonosis y Enfermedades Emergentes y VI Congreso Argentino de Zoonosis, que se realizarán en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la República Argentina, entre los días 8 y 10 de junio de 2011.

*Ivana M. Bianchi*.